

RG-01 PC-12 Versión: 0

Fecha: 01/03/2017

	BASES TÉCNICAS LICITACION PUBLICA Nº 14/2018 PARA CONTRATO MARCO DE BOTIQUINES DE TRAUMA PARA BOMBEROS					
	1. REQUISITOS GEI	NERALES				
1.1	Material	Botiquines de trauma para Bomberos.				
1.2	Tipo de Cotización	Importación directa.				
1.3	Duración Contrato	4 años, al finalizar el segundo año de contrato se revisaran las condiciones del contrato.				
1.4	Plazos de Entrega	A especificar en la oferta.				
1.5	Cantidades a Licitar	Mínimo garantizado de 1.000 (mil) unidades, durante la vigencia del contrato. Se podrán solicitar unidades adicionales según necesidades de la JNCB mediante órdenes de compra, las que deben cumplir con los precios y plazos de entrega estipulados en la oferta. La primera orden de compra será por 300 (trescientas unidades) de botiquines de trauma para Bomberos.				
1.6	Muestras	Se deberá adjuntar en el plazo establecido en las bases administrativas, una muestra del producto por cada modelo ofertado, con su correspondiente guía de despacho, en Pedro Bannen 0138, el día y hora señalados en las bases administrativas. La no presentación de las muestras con su guía de despacho correctamente emitida o de una muestra que no sea lo solicitado, será causal de eliminación. La muestra debe ser un bien nuevo sin uso, no se aceptan equipos usados o intervenidos. La muestra, debe ser idéntica al producto ofertado, en términos de modelo, prestaciones, funciones, características, color, etc.				
4 -	Condición Especial	Todos los equipos que se adquieran deben haber sido fabricados a contar de la fecha de colocación de la respectiva orden de compra. Este requisito no se exigirá en el equipo presentado como muestra.				
1.7		El logo institucional NO es obligatorio para la muestra, pero se debe entregar una maqueta, la que debe ser igual en técnica de fijación, colores y tamaños a lo que se instalará en los bienes adquiridos por la JNCB. No se aceptan autoadhesivos para el logo Institucional.				

2. DEFINICIONES GENERALES					
2.1 Contrato Marco	Proceso a través del cual se realiza un contrato con el proveedor o proveedores seleccionados para ser abastecido del bien licitado por el período establecido en las bases técnicas y bases administrativas.				

		SECUERPOS DE BO		
Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Roberto Ve Decarramento Jefe Depertanti de conico DEPARTA MENTI GENONICO	GONTRA ORIA &	Depattamento Jurídico	Gerente General	729



RG-01 PC-12 Versión: 0

Fecha: 01/03/2017

0.0 84				
2.2 Muestra	Exposición de un producto, mercancía, equipo, material, herramienta, etc. que sirve para conocer la calidad del mismo. Debe ser idéntico al producto ofertado, en términos de modelo, prestaciones, funciones, características, color, etc. Debe ser un equipo nuevo, sin uso.			
2.3 Servicio Técnico	Instalación destinada en forma íntegra o parcial a las reparaciones o mantenciones de los equipos, herramientas o materiales licitados. Debiendo contar con repuestos, insumos, herramientas e instrumentos destinados a este, como así mismo, contar un técnico o mecánico acreditado por el fabricante para realizar labores de mantención o reparaciones.			
2.4 Adjudicación	Acuerdo fundado, de índole patrimonial, emanado del Consejo Ejecutivo o del Directorio Nacional, por medio del cual expresa su voluntad y decisión de seleccionar a un proponente para la posterior suscripción de un contrato de suministro regido por el manual de procedimientos para adquisición de material Bomberil.			
2.5 Vigente	Periodo de tiempo durante el cual un documento está en vigencia (valido) o documento que certifica que un convenio, contrato o sociedad se encuentra en vigencia, en lo referente a esta definición, los documentos solicitados, no pueden tener una antigüedad superior a 6 meses al momento de presentarlo para un proceso de licitación.			
2.6 Termino "Debe"	El término implica que es un requisito de obligado cumplimiento.			
2.7 Termino "Podría" o "Debería"	Términos usados para sugerir una acción.			
2.8 Ensayo	Probar, reconocer algo antes de usarlo, Hacer una prueba o varias pruebas para comprobar características, prestaciones, funciones, resistencias, etc.			
2.9 Embalaje	Disposición para la recepción, almacenamiento y distribución de los bienes adquiridos, en cajas, fardos, tarros, etc., en nuestro centro de distribución.			
2.10 JNCB	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.			
2.11 Garantía	Certeza que el bien adquirido, en caso de defectos, fallas o brechas, que afecten el buen uso y seguridad del bien, el fabricante se hará de cargo de su reparación para que el bien recupere sus características originales, dentro de los plazos solicitados en estas bases técnicas.			
2.12 Oferta técnica	Ofrecer un producto para su revisión y evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases técnicas y administrativas. Por cada modelo de un producto ofrecido se debe acompañar un descriptivo técnico y una oferta económica.			
2.13 Prueba de funcionamiento	Prueba para equipos con motor o que deban demostrar desempeño, prueba en fecha, hora y lugar definido por JNCB, que puedo o no ser realizada con el proveedor			
	SUERPOS DE GO			
	CONCHE OF			

Elaborado per Roberto Vero o dovar subias	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
DEPARTAMENTO TECNICO	Contraloría	Departamento Julidico	Gêrente General	729

Bomberos de Chile Bases Técnicas licitación 14/2018 Botiquines de trauma para Bomberos Página 2 de 7



RG-01 PC-12 Versión: 0

Fecha: 01/03/2017

	Proceso de inspección y verificación de los bienes adquiridos por la JNCB a través de:
2.14 Recepción	Descriptivo técnico de la oferta
Conforme	Bases técnicas
- Comornio	Manual de uso
	Muestra
	Los cuales deben coincidir plenamente con los bienes recibidos.
	Es una persona natural o jurídica que produce un bien a través de un
2.15 Fabricante	proceso que incluye materias primas, componentes, o conjuntos de piezas
	y partes, por lo general a gran escala para su comercialización.

		STICAS TÉCNICAS REQUERIDAS	
		Debe ser fabricado en material textil de alta resistencia, antidesgarro e impermeable, con cierres de trabajo pesado YKK, acolchado en el interior.	OBLIGATORIO
		Debe contar con correas de transporte para mano y para colgar en el hombro, esta correa debe ser de largo ajustable. Las correas de mano deben permitir transportar el botiquín como mochila.	OBLIGATORIO
		Debe contar con una cruz blanca en la parte superior del Botiquín y la leyenda "Bomberos de Chile"	OBLIGATORIO
3.1	Construcción	El diseño final es materia de cada oferente, se deben guiar por el modelo referencial.	OBLIGATORIO
		IMAGEN REFERENCIAL	
		Se debe indicar la capacidad cubica del botiquín	OBLIGATORIO
		Debe contar con divisiones interiores para un resucitador adulto y pediátrico. Debe contar con bolsillo exterior para 4 collares cervicales.	OBLIGATORIO
		Las dimensiones máximas son 80 cm. de largo X 40 de ancho y 35 de alto.	OBLIGATORIO

Elaborado por	Residuopo	Revisado por	Aprobado elis	Aprobado Consejo N°
Jefe Dep Departemiento DEP A STA TECNICO	contrally a	Departamento Juridico	Gerente General	729



RG-01 PC-12 Versión: 0

Fecha: 01/03/2017

	El botiquín debe contar con cintas reflectantes día-noche (verde limón-plata-verde limón).		OBLIGATO
	La cinta reflectante debe ser 3M , se debe acompañar un trozo de muestra de la cinta que se incorporará en los botiquines		OBLIGATO
	El botiquín debe estar equipado al menos con los materiales:	s siguientes	
	Descripción	Cantidad	
	Tijera de extricación de 19 cm. punta de pato	1 ud.	
	Alcohol gel 100 ml	2 uds.	
	Alcohol gel sachet 5 ml	4 uds.	
	Manta aluminizada isotérmica	6 uds.	
	Tela adhesiva 5 cm.(DURATEX)	2 uds.	
	Gasa elasticada en diferentes medidas	8 uds.	
	Cloruro de sodio 0.9% 10 ml plástico	20 uds.	OBLIGATORIO
	Cloruro de sodio 0.9% 250 ml plástico	4 uds.	
	Mascarilla buco nasal, tres pliegues con elástico	20 uds.	
3.2 Insumos	Mascarilla de RCP con válvula unidireccional	1 ud.	
	Venda triangular	2 uds.	
	Caja guantes de nitrilo 50 pares, talla "M" y "XL"	2 uds.	
	Apósito quemaduras 10X10 Hidrogel	6 uds.	
	Apósito de gasa estéril 10X20 20 uds		
	Apósito gasa esteril 20X25 súper absorbente 20 uds.		
	Jelonet 10 X 10 gasa parafina para quemaduras	4 uds.	
	Linterna bolígrafo reutilizable	1 ud.	
	Oxímetro de pulso adulto/pediátrico	1 ud.	
	Bolsa de resucitación AMBU adulto	1 ud.	
	Bolsa de resucitación AMBU pediátrico	1 ud.	
	Collar cervical adulto cuatro posiciones	∕8 uds.	
	Collar cervical pediátrico tres posiciones	1\ud.	,
Elaboradopor	Revisado por Aprob	CB ado e Ce /s	Aprobado Consejo N
parteled Coverrubes parteled Coverrubes TAMEN TRESEACHCO	Contratoria Contratoria Departemento Gerente Gerente Gerente	Gereral	729

Bomberos de Chile Bases Técnicas licitación 14/2018 Botiquines de trauma para Bomberos Página 4 de 7



RG-01 PC-12 Versión: 0

Fecha: 01/03/2017

			T
	Kit de cánulas 6 piezas	1 kit	
	Corta anillos de acero Inoxidable	1 ud.	
	Toallitas con alcohol en sachet		
3.3 Fabricante	El oferente debe representar a un fabricante de l solicitados en esta licitación, según lo definido en el p y 2.16 de estas bases técnicas	OBLIGATORIO	
3.4 Logo	Los bienes ofertados deberán incorporar el logo de de Chile en todas las unidades adquiridas (No exigibien o modelo de muestra), con una técnica que i removido, no se aceptan autoadhesivos. Este logo debe venir incorporado de fábrica. Logo Institucional disponible para descarga en: www.bomberos.cl/bomberos2011/licitaciones/logobombero	OBLIGATORIO	
3.1 Embalaje	Los bienes adquiridos deben venir embalados de la siguiente forma: De forma individual en bolsas o contenedores de tal manera que no se dañen o ensucien los bienes adquiridos. Pallet rotulado por lo 4 costados donde se indique cantidad de unidades y todo en español. Pallet nuevo y resistente para el producto transportado. Lo cual debe acreditar mediante una carta compromiso incluida en la oferta técnica.		OBLIGATORIO
Garantía:	El plazo mínimo de garantía aceptado será de 2 año de la entrega del bien al Cuerpo de Bomberos re según lo establecido en las bases administrativa deberá expresarse en años completos en la oferta to	espectivo, s, la que	OBLIGATORIO

	4. REQUERIMIENTOS DE SERVICIO	The same of the sa
4.1	El oferente debe contar con servicio para la revisión y reemplazo que pueda requerir el bien ofertado, lo que debe detallar claramente en su oferta técnica que, debe incluir el diagnóstico y mantención de los bienes licitados.	OBLIGATORIO
4.2	El oferente debe indicar la garantía del bien y las mantenciones a las que debe ser sometido, si es que corresponde , señalando claramente la periodicidad y los trámites necesarios que se deben realizar para hacer efectiva la garantía.	OBLIGATORIO

	AND DE	JERPOS DO	9 54 53 53	
Roberto Velozo Covarribas	Revisado por	Revisado por	Aprobado elis	Aprobado Consejo N°
Jefe Depart Departamento	Contraloría	Departamento S	Gerente General	729

5. OTROS REQUISITOS

Bomberos de Chile Bases Técnicas licitación 14/20 8 Botiquines de trauma para Bomberos Página 5 de 7



RG-01 PC-12 Versión: 0

Fecha: 01/03/2017

5.1	Debe acompañar manuales o descriptivos técnicos en español , dicho manual debe ser presentado en el sobre de oferta técnica. Se debe obligatoriamente acompañar un manual de uso y operación en español, para cada bien adjudicado. Además, este manual debe acompañar protocolo que señale claramente cómo se accede, en que plazos y que cubre la garantía del bien adquirido. El documento debe ser el mismo que se incorporará en los bienes adquiridos.	OBLIGATORIO
5.2	El descriptivo técnico, manual de uso y operación, instrucciones de limpieza e información de servicio técnico, en español , debe acompañar adicionalmente toda la información en formato digital word o pdf en un medio de almacenamiento electrónico, sólo se aceptan pendrive , el que debe venir dentro del sobre de la oferta técnica. Si el dispositivo no contiene la información solicitada, la oferta será rechazada.	OBLIGATORIO
5.3	Debe acompañar certificaciones de laboratorios independientes apostillados o legalizados, traducidos al español, según corresponda, los documentos deben ser vigentes y en original , no se aceptan fotocopias o escáner.	OBLIGATORIO
5.4	En caso de no ser adjudicado, la o las muestras que se entreguen para su evaluación, deben ser retiradas en un plazo máximo de 30 días corridos, contados desde la respectiva notificación, esto previa coordinación con el Departamento Técnico. De lo contrario serán dispuestas en nuestro centro de distribución y no serán reintegradas.	OBLIGATORIO
5.5	Las muestras del oferente que se adjudique el contrato, permanecerán en poder del Departamento Técnico JNCB hasta la finalización del contrato.	OBLIGATORIO
5.6	Toda la información requerida en estas bases técnicas, debe venir contenida en un archivador catálogo de dos anillos con separadores ordenado por cada ítem dentro del sobre N°1, el cual debe ser correlativo con la planilla de cumplimiento. Toda información adicional que no sea materia de la oferta técnica, como publicidad será devuelta. Las ofertas que no sean presentadas en la forma indicada anteriormente serán devueltas al oferente, sin opción de reclamo alguno.	OBLIGATORIO

	A	VERTOS DO	J.N.C.B	
Elaborado por	Revisado par	Revisado por	GAprobado	Aprobado Consejo N°
Roberto Volence de la	Contraloria	Departamento Juridico	Gerente General	729



RG-01 PC-12 Versión: 0

Fecha: 01/03/2017

BASES TÉCNICAS LICITACION PUBLICA Nº 14/2018 PARA CONTRATO MARCO DE BOTIQUINES DE TRAUMA PARA BOMBEROS

TABLA DE PUNTAJE

1

EXIGENCIAS LIC	CITACIÓN	CONDICIÓN	PUNTAJE
Peso	Peso total del botiquín con todos los insumos solicitados	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	10
Cruz Blanca y Bomberos de	Cruz blanca y leyenda "Bomberos de Chile", bordados = 10	050/0174514	
Chile	Cruz blanca y leyenda "Bomberos de Chile", termofusionado o estampado = 2	SEGÚN TABLA	10
Logo Bomberos de	Logo bordado= 10	050/11/545	
Chile	Logo termofusionado o estampado = 2	SEGÚN TABLA	10
Cinta reflectante de 3 pulgadas SI CUMPLE		5	
Toperoles Cuenta con Toperoles o tacos para evitar el contacto directo con el piso		SI CUMPLE	5
Divisiones Cuenta con divisiones interiores removibles y ajustables según necesidad (pouches)		SI CUMPLE	5
Capacidad cúbica	Mayor espacio interior medido en centímetros cúbicos	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
		TOTAL	50

SI CUMPLE = Puntaje	total - Si no cumple	=0
---------------------	----------------------	----

 $\mathsf{DIRECTAMENTE\ PROPORCIONAL} = \mathit{Directamente\ Proporcional} = \frac{\mathit{Valor\ ofertado}}{\mathit{Mayor\ Valor\ ofertado}} \mathit{xPuntaje}$

 $\textbf{INVERSAMENTE PROPORCIONAL = } Inversamente \ Proporcional = \frac{\textit{Menor Valor Ofertado}}{\textit{Valor Ofertado}} \ \textit{x Puntaje}$

En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.

	AONAL OO	LIERPOS DE	AJ AJ C PS	
Elaporado por	Revisado pos	Revisado por	Aprobado lis	Aprobado Consejo N°
Roberto E rechicorrub	Contraloría	Departamento uridico	Gerente General	729

Promberos de Chile

Bases Técnicas licitación 14/2018 Botiquines de trauma para Bomberos Página 7 de 7